

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/04/2021

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120110006300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARMEN ELISA ARANGO AYALA	HERIBERTO ANDRADE	Auto decide solicitud OBS. -PÓNGASE en conocimiento de las partes, por el término de 5 días, la comunicación de fecha 23 de marzo de 2021, proveniente de la secuestre designada en este asunto y en la que informa sobre la entrega a la demandante y adjudicataria del inmueble bajo su administración, para los fines que estimen pertinentes. Cumplido el término, ingrese el proceso al despacho para lo pertinente.	26/03/2021		1
76001310300319971213200	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO AYALDE GONZALES	DALIA RITA VENTURA ALCALAY	Auto decide sobre avalúo OBS. -OTÓRGASE firmeza al avalúo actualizado del inmueble objeto de este proceso. -En firme, INGRÉSESE el proceso al despacho para fijar fecha de remate en el presente asunto.	06/04/2021		1
76001310300420110032700	Ejecutivo Singular	GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A. ESP	EMPRESA DE TELEFONOS DE JAMUNDI S. A.	Auto decide solicitud OBS. -PÓNGASE en conocimiento de las partes, la comunicación de fecha 23 de marzo de 2021, proveniente de la secuestre designada en este asunto y en la que informa sobre los bienes bajo su administración, para los fines que estimen pertinentes.	26/03/2021		1
76001310300420180028100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EDWARD HUMBERTO PULIDO ZUÑIGA	Auto decide sobre avalúo OBS. -CÓRRASE traslado a la parte demandada, por el término de 10 días, de los avalúos presentados por la parte actora de fecha 23 de marzo de 2021, para los fines del artículo 444 del C. G. del Proceso. La Oficina de Apoyo proceda a publicar de manera electrónica y por cualquier medio los avalúos en mención con los correspondientes anexos. Cumplido lo anterior, ingrésese el proceso al despacho para lo pertinente.	26/03/2021		1
76001310300520160005900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA IVETTE LOPEZ BETANCOURT	Auto decide solicitud OBS. -PÓNGASE en conocimiento de las partes, la comunicación de fecha 24 de marzo de 2021, proveniente del centro de conciliación FUNDAFAS, por medio de la cual aporta el acta de acuerdo de pago alcanzado dentro del trámite de negociación de deudas de la acá demandada, para los fines que estimen pertinentes.	26/03/2021		1
76001310300720020043700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIEGO LUIS GARCIA	Auto ordena correr traslado OBS. -ORDÉNESE que por Secretaría se corra traslado de la solicitud de conciliación y la fórmula de arreglo de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) por concepto de pago total de la deuda, que presente el ejecutado	05/04/2021		1

				DIEGO LUIS GARCIA, encontrada en el ID12a14 del índice digital, para que su contraparte se pronuncie.			
76001310300920170020200	Ejecutivo Singular	ANYI BANESEA CORDOBA RUIZ	YENNIFER SANDOVAL YUSTI	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los títulos de depósito judicial, por valor DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.889.434,00), a favor del apoderado judicial de la parte demandante ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ, como abono a la obligación.	23/03/2021		1
76001310301120000029900	Ejecutivo Mixto	REINTEGRA SAS	MARIA VICTORIA HOYOS SALAZAR	Auto decide sobre obedecer y cumplir OBS. - OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo dispuesto por el TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI en decisión de 18 de marzo de 2021, la cual confirmó la providencia de 04 de septiembre de 2020 dictada en este proceso.	05/04/2021		1
76001310301120050019801	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERMANN CARLOS MAYERS CAICEDO antes CENTRAL DE INVERSIONES CESIONARIO DE BANCAFE	LILIANA ESNEDA GALLEGO LENIS	Auto decide sobre poderes OBS. -NO SE ACEPTA la renuncia al poder presentada por la apoderada de los demandados, por lo expuesto en precedencia.	06/04/2021		1
76001310301120170000100	Ejecutivo Singular	CENTRO ALFEREZ REAL S.A.	INVERSIONES KO S.A.S	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, el escrito allegado por BANCOLOMBIA S.A., para lo que estime pertinente.	26/03/2021		1
76001310301420130002300	Ejecutivo Singular	WORLD MEDICAL CARE S.A	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA -	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales hasta la suma de \$71.027.426,00, a favor del demandado HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE , dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 550 de 1999.	23/03/2021		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)